

Celebradas las elecciones para renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía, convocadas por Orden de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37.º de la misma, y tras la sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 1997, procede culminar el proceso electoral con la designación de los nuevos Presidentes de los Consejos Reguladores para lo cual se hace necesario disponer el cese previo de los actuales. Por ello, en uso de las facultades conferidas.

## DISPONGO

Artículo Unico. Cesa como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena», don Cristóbal Lovera Prieto.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se cesa el Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica Brandy de Jerez.*

Celebradas las elecciones para renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía, convocadas por Orden de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37.º de la misma, y tras la sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1997, procede culminar el proceso electoral con la designación de los nuevos Presidentes de los Consejos Reguladores para lo cual se hace necesario disponer el cese previo de los actuales. Por ello, en uso de las facultades conferidas.

## DISPONGO

Artículo Unico. Cesa como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Brandy de Jerez», don Evaristo Babé Romero.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se cesan los vocales de la Consejería en los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.*

Celebradas las elecciones a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía, convocadas por Orden de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), y a fin de actualizar la representación de la Consejería en los citados Consejos, en uso de las facultades conferidas.

## DISPONGO

Artículo Unico. Cesar como vocales de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y en el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, a las personas que se indican a continuación:

- Doña Julia Carrillo Gaspar y don Alfonso Montiel Bueno, en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

- Doña Anunciación Carpio Dueñas y doña Julia Carrillo Gaspar, en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

- Don Angel Arias Núñez y don José María Mateos Romero, en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Vinagre de Jerez».

- Don Juan de Dios Martínez Pérez y don Manuel Castañón Fierro, en el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Condado de Huelva a A. Villarán, SA, a través de su representante legal y a don Antonio Ramos Díaz.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Vista la terna propuesta por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva», para la designación de Presidente y teniendo en cuenta la elección de Vicepresidente efectuadas por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

## DISPONGO

Artículo 1.º Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva», a A. Villarán, S.A., a través de su representante legal.

Artículo 2.º Se designa Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva» a don Antonio Ramos Díaz.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Málaga a don José María Rodríguez Gómez.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Vista la terna propuesta por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga», para la designación de Presidente, efectuada por votación de los vocales electos en sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 1997,

a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga», a don José María Rodríguez Gómez.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Baena a don Cristóbal Lovera Prieto y a Hnos. Núñez de Prado, CB, a través de su representante legal.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena», por votación de los Vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### DISPONGO

Artículo 1.º Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena», a don Cristóbal Lovera Prieto.

Artículo 2.º Se designa Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena», a Hnos. Núñez de Prado, C.B., a través de su representante legal.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra de Segura a don Tomás Bustamante Bustamante y a don José Gracia Romero.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura», por votación de los Vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### DISPONGO

Artículo 1.º Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura», a don Tomás Bustamante Bustamante.

Artículo 2.º Se designa Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura», a don José Gracia Romero.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinagre de Jerez a don Carlos Moreno Ballesteros y a José Páez Morilla Hnos., SA, a través de su representante legal.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Vinagre de Jerez», por votación de los Vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,

#### DISPONGO

Artículo 1.º Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Vinagre de Jerez», a don Carlos Moreno Ballesteros.

Artículo 2.º Se designa Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Vinagre de Jerez», a José Páez Morilla Hnos., S.A., a través de su representante legal.

Sevilla, 31 de julio de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 31 de julio de 1997, por la que se designan Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina a don Rafael de la Cruz Moreno y don José María Serrano Gámez.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43, de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina», por votación de los Vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 2 de julio de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas,